Asunción, 22 de noviembre de 2.022

Nota UOC N° 150/2022

**Señor**
**Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones**
**Públicas (DNCP)**
**P R E S E N T E**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado por Contratación Directa ID N° 416462, para la Construcción de carpeta Asfáltica en la Facultad de Filosofía UNA Casa Central.

El motivo de la presente nota es para justificar la firma del contrato fuera del plazo establecido por las normativas legales vigentes.

Adjunto declaración jurada

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

.....

**Sr. Juan Carlos Gómez**
**Jefe de la UOC**
**Facultad de Filosofía (UNA)**

## DECLARACIÓN JURADA

YO, JUAN CARLOS GOMEZ, JEFE de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía UNA, en el Marco de la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO, CONTRATACION DIRECTA ID N° 415989, servicio de mantenimiento y reparación de equipos informáticos y fotocopiadoras; DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que sí damos cumplimiento al plazo indicado en la normativa: "...La protesta será presentada, a elección del promotor, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la referida entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el promotor tenga conocimiento de éste..." *(Art. 79 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art.81 del Decreto* 2992/19; *Resolución N" 3893/20 Art. 3 Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), salvo las siguientes excepciones. en sus incisos a-). Justificación:* es *necesario la Construcción de carpeta Asfáltica, debido a la necesidad de contar con el Servicio en la menor brevedad posible, teniendo en cuenta las visita de pares evaluadores para la acreditación de las carreras*

Juan Carlos Gómez
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNA